

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
OCTUBRE DE 2007.
ACTA N° 080-07.**

Se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No. 080-07, celebrada el 8 de octubre del 2007, al ser las 6:05 p.m. con el siguiente quórum:

MBA. José Antonio Li Piñar, Presidente Ejecutivo
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Vicepresidenta
Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria
Licda. María Isabel Castro Durán, Directora
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:

Dr. Alejandro Moya Alvarez, Directora. Por motivo de trabajo.

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

MS.c. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General
MS.c. Margarita Fernández Garita, Gerente General.
Lic. Rodrigo Campos Hidalgo, Asesor Jurídico General.
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo.

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Presidente Ejecutivo procede a dar lectura del orden del día. Asimismo sugiere se modifique de la siguiente manera: Retirar los puntos 3.2 “Análisis del oficio A.I.295-2007, referente al planeamiento de la Auditoría Interna de las actividades, procesos o estudios que de acuerdo al criterio del Consejo Directivo existe interés que se consideren en el Plan Anual de Trabajo de esta Unidad de Fiscalización y Control a desarrollarse durante el año 2008” y el punto 4, inciso 4.1. “Análisis del oficio GG.1694-10-2007, referente a modificar el artículo 6 del Reglamento para el Pago del Sobresueldo por Coordinaciones Temporales en el IMAS”, a la vez incluir como punto 3 “Asuntos Señoras y Señores Directores” y punto 5 “Modificación del día de la sesión del próximo lunes 15 para el martes 16 de octubre presente año”.

Las señoras Directoras manifiestan estar de acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
OCTUBRE DE 2007.
ACTA N° 080-07.**

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

La Sra. Marta Guzmán Rodríguez, en su calidad de Secretaria del Consejo Directivo, procede a dar lectura de la siguiente correspondencia:

1- Oficio GG.1695-09-2007 del 4 de octubre del 2007, suscrito por la Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General y dirigido a las señoras y señores Directores, con el objeto de proceder, en el plazo inmediato a la ejecución progresiva del Plan Estratégico Institucional, considera la conveniencia de efectuar la presentación de dicho trabajo a ese Consejo Directivo en la cuarta semana del mes de octubre, para su correspondiente aprobación. En ese sentido y dada la importancia que tiene para la Institución en el mediano plazo las estrategias propuestas en ese documento, cree conveniente efectuar esta presentación en una jornada de trabajo en la que se puedan analizar ampliamente y con disponibilidad de tiempo los contenidos de dicho plan y tomar las decisiones que procedan al respecto. Les ruega considerar la posibilidad de efectuar una sesión especial extraordinaria el martes 23 de octubre del presente, en algún lugar externo a la Institución con el objetivo de realizar esta actividad.

Las señoras y señores Directores acuerdan reprogramar dicha fecha.

2- Copia de oficio A.I.300-2007, de fecha 03 de octubre del 2007, suscrito por la Máster Marianela Navarro Romero, Subauditora General, mediante el cual traslada a la Presidencia Ejecutiva, para su atención el informe AUD-023-2007, referente al Informe sobre los Resultados Obtenidos en el Estudio de Transferencias de Recursos Públicos a favor de la Asociación Solidarista de Empleados del IMAS, (ASEIMAS).

Se toma nota.

3- Invitación de Café Monteverde a participar al Cine Foro Comercio Justo y Desarrollo Sostenible, el día jueves 25 de octubre del 2007, a las 6:00 p.m. en Cinépolis Terramall, Cartago.

Se toma nota.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
OCTUBRE DE 2007.
ACTA N° 080-07.**

La Licda. Flora Jara se refiere a un artículo publicado en el periódico La Nación, denotando “Irrespeto a la naturaleza”, una frase dice: “Los ríos no se meten en las casas, las casas se meten en los ríos”, aparece una reflexión sobre los problemas que actualmente sufre el país. En este sentido señala que para la próxima semana va a presentar una moción, para ver si es posible que el IMAS en vista de que invierte tantos recursos en atender a estas familias, envíe una instancia a las Municipalidades para que tomen en cuenta las reflexiones publicadas. Cree que es hora de que las Municipalidades tomen conciencia al respecto y que se haga público principalmente el problema de la basura.

La Licda. Castro Durán comenta que por una razón especial, con la ayuda del Máster José Antonio Li Piñar y con la Coordinación de la Licda. Anabelle Hernández, del Programa de Instituciones de Bienestar Social, visitó el viernes pasado el Centro Modelo del Ejército de Salvación en Tres Ríos, una vez recorrido y haber visto la experiencia, manifiesta que quedó no sorprendida, sino maravillada del trabajo que se realiza en ese lugar.

Señala que si se atendiera la solicitud del Consejo Directivo de realizar visitas periódicas a las IBS que requieren apoyo económico del IMAS, se podría conocer de cerca la experiencia y tener un mejor criterio para tomar decisiones.

Luego de haber visto esta experiencia, piensa que el IMAS hace muy bien en seguir apoyando este centro modelo.

Manifiesta que es su deseo que se programe una gira para visitar los otros servicios que presta el Ejército de Salvación y para lo cual que reciben recursos del IMAS. De igual manera solicita se programe una visita a Hogares Crea.

Por otra parte quiere felicitar al personal de Instituciones de Bienestar Social, ya que la visita a este Centro le ha permitido dimensionar la labor de este departamento y la importancia de que el mismo cuente con la capacidad instalada para operar eficientemente.

Al respecto quiere manifestar su preocupación de que en la actualidad solamente se cuente con un funcionario en el Área Administrativa Financiera.

Solicita en este punto de Señores Directores, que la Administración coordine la presentación del programa de trabajo de este Departamento, así como del resto de las unidades administrativas tal y como lo solicitó este Consejo Directivo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
OCTUBRE DE 2007.
ACTA N° 080-07.**

Comenta que Instituciones de Bienestar Social es un programa muy valioso que tiene el IMAS, por lo que se le debe poner la debida atención, por lo que su solicitud es para que se incorpore este tema en la próxima sesión, lo cual va a ayudar al Consejo Directivo a terminar de afinar el PEI.

Agrega que es muy importante que la Institución rescate, retome y fortalezca el apoyo económico a las diferentes Instituciones de Bienestar Social ya que las mismas brindan un servicio muy importante a la sociedad costarricense y con el apoyo del IMAS muchas podrían dar un servicio de calidad.

La Licda. Mireya Jiménez interviene para analizar un poco lo de los cobros a los moteles. Le preocupa mucho de que el IMAS en estos momentos está gastando muchos dineros en emergencias y quisiera conocer si es posible montar una estrategia para conocer de qué manera, los moteles llevándoles este mensaje de que el IMAS está gastando muchos recursos y que en estos momentos no los tiene, de qué manera pueden ellos pagar esos impuestos que por ley tienen que pagar, por lo que solicita a la Gerencia General para que se exponga en el Consejo Directivo el Plan de Trabajo de los que recaudan esos fondos.

La Licda. Flora Jara Arroyo quisiera referirse a lo comentado por la Licda. María Isabel Castro con respecto al Ejército de Salvación, en el sentido de que en la Administración pasada esa entidad presentó al Consejo Directivo con un material muy importante y había una resistencia a prestarles ayuda. Personalmente quiso hacerles ver la labor tan importante que estaba haciendo esa institución, por lo que quiere reiterar que personalmente le sorprendió esa vez la presentación que hicieron y le pareció que su labor era admirable por lo que le parece muy bien que se tomen en cuenta los servicios que prestan.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:

4.1. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE ACUERDO REFERENTE AL INFORME AUD 019-2007, REFERENTE A RESULTADOS OBTENIDOS EN EL “SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL ESTUDIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, EN LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IMAS EN EL INFORME AUD 023-2006:

La Licda. Margarita Fernández manifiesta que en la sesión anterior se le solicitó a la Gerencia General una propuesta de acuerdo con respecto al acatamiento del Informe AUD 019-2007.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
OCTUBRE DE 2007.
ACTA N° 080-07.**

Señala que la Gerencia General procedió a remitir al Consejo Directivo con anterioridad dicha propuesta de acuerdo, que señala lo siguiente:

1) Acoger el Informe de Auditoría Interna AUD-019-2007 denominado **“Seguimiento de las Recomendaciones Emitidas en el Estudio Sobre los Procedimientos de Contratación Administrativa, en las Contrataciones de Bienes y Servicios del IMAS en el Informe AUD. 023-2006”** dirigido a este Consejo Directivo mediante oficio A.I. 271-2007 del 7 de setiembre de 2007.

2) Ordenar a la Gerencia General para que proceda a realizar las siguientes acciones:

2.1) Girar instrucciones y velar para que se ejecuten los procesos, trámites y acciones legales a efecto de dar debido cumplimiento la Aprobación del Reglamento de Contratación Administrativa Institucional. Lo anterior en un plazo de un mes calendario y a efecto de dar cumplimiento a los puntos 4.1, 4.4, 4.7 inciso a), 4.14, 4.15 del anexo uno del referido informe de Auditoría.

2.2) Girar instrucciones y velar para que se ejecuten los procesos, trámites y acciones legales a efecto de dar debido cumplimiento la Aprobación del “Manual de Fiscalización de los Contratos Administrativos”. Lo anterior en un plazo de 15 días calendario y a efecto de dar cumplimiento al punto 4.5, 4.7 inciso b), 4.10 incisos d), e), f), g) y h), 4.12 del anexo uno del referido informe de Auditoría.

2.3) Girar instrucciones y velar para que se ejecuten los procesos, trámites y acciones legales a efecto de dar debido cumplimiento la Aprobación del “Reglamento para la Contratación de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos”. Lo anterior en un plazo de dos meses calendario y a efecto de dar cumplimiento a los puntos 4.4 del anexo uno del referido informe de Auditoría.

2.4) Gestionar ante la Presidencia Ejecutiva para que se presente un informe referido a las acciones realizadas por dicha unidad con respecto al trámite que se ha llevado a cabo para la elaboración y redacción del “Código de Ética y Valores Institucional”. Lo anterior a efecto de iniciar con el cumplimiento a los puntos 4.2 y 4.3, del anexo uno del referido informe de Auditoría.

2.5) Gestionar ante el Departamento de Proveeduría para que se presente un informe referido a las acciones realizadas por dicha unidad con respecto al trámite que se ha llevado a cabo para la elaboración y redacción del “Plan de Aseguramiento de la calidad de la información que se

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
OCTUBRE DE 2007.
ACTA N° 080-07.**

ingrese al Sistema Integrado de Actividad Contractual” el cual se encuentre adaptado al Manual de Normativa Interna. Lo anterior a efecto de iniciar con el cumplimiento a los puntos 4.6, del anexo uno del referido informe de Auditoría.

2.6) Gestionar ante el Departamento de Proveeduría para que se presente un informe referido a las acciones realizadas por dicha unidad con respecto al trámite de definición de porcentajes de las garantías de participación y cumplimiento que deben brindar los oferentes y adjudicatarios en cada uno de los diferentes procedimientos de contratación, con el fin de proteger a las Institución de eventuales incumplimientos. Lo anterior a efecto de iniciar con el cumplimiento al punto 4.7 inciso c) del anexo uno del referido informe de Auditoría.

2.7) Gestionar ante el Departamento de Proveeduría para que se presente un informe referido a las acciones realizadas por dicha unidad con respecto al trámite de definición de los funcionarios que puedan tener influencia en los diferentes procesos de contratación administrativa. Lo anterior a efecto de iniciar con el cumplimiento al punto 4.8 del anexo uno del referido informe de Auditoría.

2.8) Gestionar ante el Departamento de Proveeduría para que se presente un informe referido a las acciones realizadas por dicha unidad con respecto al trámite de la inclusión de los procedimientos de control de calidad que serán aplicados durante las ejecuciones de los contratos y la recepción de las obras, suministro o servicio y la posibilidad de la realización de prórrogas en los plazos de adjudicación. Lo anterior a efecto de iniciar con el cumplimiento al punto 4.21 del anexo uno del referido informe de Auditoría.

2.9) Gestionar ante los Departamentos de Contabilidad y Proveeduría para que se presente un informe referido a las acciones realizadas por dichas unidades con respecto a la responsabilidad en la verificación del valor de mercado de los bonos o certificados dados como garantía de participación y cumplimiento en los procesos de contratación y la implementación de medidas de control para ese fin. Lo anterior a efecto de iniciar con el cumplimiento al punto 4.13 del anexo uno del referido informe de Auditoría.

3) Ordenar a las instancias responsables del cumplimiento del presente acuerdo, que en sus informes de cumplimiento deberán aportar los documentos que respalden y comprueben sus afirmaciones.

4) Hacer del conocimiento de los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, que el incumplimiento injustificado de las presentes disposiciones en el plazo señalado, de conformidad con el artículo 39 de la Ley General de Control Interno,

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
OCTUBRE DE 2007.
ACTA N° 080-07.**

acarreará la instauración de un procedimiento administrativo disciplinario en su contra, por la desobediencia reiterada a recomendaciones de la Auditoría interna y acuerdos de este órgano colegiado.

5) Ordenar a la Gerencia General para que proceda a instaurar los procedimientos administrativos correspondientes, en el caso de que se incumplan injustificadamente las disposiciones del presente acuerdo en el plazo señalado.

La Licda. María Isabel Castro manifiesta que le parece muy bien la propuesta de acuerdo en relación al Informe de la Auditoría AUD 019-07. Pregunta porqué razón en el punto 2.4. y 2.6. se dice que es para efectos de iniciar el cumplimiento de los puntos y cuál es la razón por la que no se puede cumplir.

La Licda. Margarita Fernández interviene para decir que quisiera agregar en la presente propuesta, con base a algunas recomendaciones emitidas por la Auditoría respecto al punto 2.1. en que dice: “cubre adecuadamente la recomendación 4.1., 4.14 y 4.15, además se debe de eliminar la alusión de la recomendación 4.4., esta se refiere al Reglamento de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos. La recomendación 4.7. inciso a, no necesariamente debe de incluirse en el Reglamento de la Contratación Administrativa. 2.2. Se atienden adecuadamente las recomendaciones 4.5., 4.7 inciso b, 4.10 inciso d, e, f,g, h y la 4.2”.

La Licda. Margarita Fernández, solicita la autorización de las señoras y señores Directores para incorporar esas observaciones en la propuesta de acuerdo y presentarlas en la próxima sesión.

El señor Presidente señala que el presente punto de agenda se traslada para la próxima sesión incorporando las observaciones emitidas mediante nota entregada por el señor Auditor.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:

5.1. TRASLADAR EL DIA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL LUNES 15 DE OCTUBRE, AL 16 DE OCTUBRE 2007.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
OCTUBRE DE 2007.
ACTA N° 080-07.**

El Señor Presidente somete a votación la solicitud de trasladar las sesiones ordinarias del día lunes 15 de octubre, al día martes 16 de octubre del año 2007, a las 2:30 p.m. y 5:30 p.m. respectivamente, por ser que el día lunes se declaró feriado.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 375-07

Trasladar las sesiones ordinarias del día lunes 15 de octubre de 2007, al día martes 16 de octubre del año 2007, a las 2:30 p.m. y 5:30 p.m. respectivamente

ARTICULO SEXTO: APROBACION DE LAS ACTAS No. 077-07 y 078-07.

ACTA No 077-07:

El señor Presidente somete a votación el Acta No.077-07.

Las señoras y señores Directores: José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Flora Jara Arroyo, Licda. María Isabel Castro Durán , Licda. Isabel Muñoz Mora y la señora Marta Guzmán Rodríguez, manifiestan estar de acuerdo por unanimidad de los presentes.

Por tanto se acuerda.

ACUERDO CD 376-07

Aprobar el Acta N° 077-07 de fecha 1° de octubre de 2007.

ACTA No. 078-07:

El señor Presidente somete a votación el Acta No.078-07.

Las señoras y señores Directores: José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Flora Jara Arroyo, Licda. María Isabel Castro Durán , Licda. Isabel Muñoz Mora y la

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 08 DE
OCTUBRE DE 2007.
ACTA N° 080-07.**

señora Marta Guzmán Rodríguez, manifiestan estar de acuerdo por unanimidad de los presentes.

Por tanto se acuerda.

ACUERDO CD 377-07

Aprobar el Acta N° 078-07 de fecha 1° de octubre de 2007.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 6:30 p.m.

**MBA. JOSÉ ANTONIO LI PIÑAR
PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIA**